

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 291,667 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a POR CANCELACION DE HONORARIOS DEL MES DE JULIO DE 2010 CORRESPONDIENTES AL TALLER DE PINTURA PARA ALUMNOS Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' PMG DE EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-22-SE10, DECRETO N° 428 DEL 22 DE JUNIO DE 2010.-  
 Fecha de Pago 10/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	20	10/08/2010	291,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :225

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		291,667
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	291,667	
Totales		291,667	291,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	291,667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		262,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		29,167
Totales		291,667	291,667

  
 PATRICIA OVARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad